

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

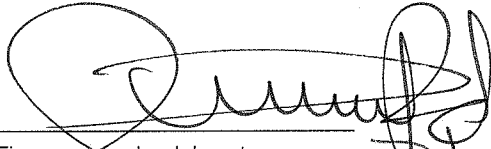
Id Solicitud:	88997
Número de orden de compra a modificar:	13383

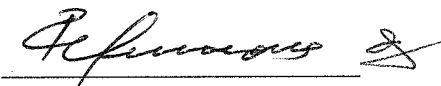
Entidad compradora:	Orquesta Filarmónica de Bogotá
Nombre del solicitante:	Olga Pineda Suarez
Proveedor:	SERVIASEO S.A
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2019-07-10 09:01:52

Detalle o justificación

Según lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, en la etapa de liquidación las partes acordarán los ajustes, revisiones y recomendaciones a que haya lugar y en el acta constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo. Hacen parte de la presente liquidación los soportes respectivos del informe final del supervisor y del contratista.


Firma ordenador del gasto
Nombre: Andres Carolina Pedraza
Documento: 33401.532


Firma de proveedor
Nombre: Pierre Ch. Quirones
Documento: 19'294.909 B6

ACTA DE LIQUIDACIÓN

**GC-F-17
Versión 5**

INFORMACIÓN GENERAL				
1. Clase de contrato	ORDEN DE COMPRA			
2. Contrato N°	Orden De Compra No 13383 - Contrato 855-2016			
3. Nombre del Contratista	Serviasco Ltda.			
4. Identificación	860.067.479-2			
5. Supervisor	Sergio Andrés Restrepo Méndez			
6. Objeto Contractual	Prestar el servicio de aseo, diario y limpieza, con personal capacitado, incluyendo elementos e insumos necesarios que permitan el debido mantenimiento y servicio de cafetería, como también el servicio de fumigación y jardinería en las diferentes sedes de la ofb.			
7. Valor inicial	VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$ 25.627.848)			
8. Valor adiciones	N/A			
9. Valor total	VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$ 25.627.848)			
10. Término de ejecución	Del 29/12/2016 hasta el 01/04/2017			
11. Rubro Presupuestal	3-1-2-01-04-00-0000-00 materiales y suministros 3-1-2-02-05-01-0000-00 mantenimiento entidad 3-3-1-15-01-11-1003-124 la filarmónica en la escuela y la ciudad 3-3-1-15-02-17-1034-139 gestionar y mantener la estructura de la ofb			
12. Registro Presupuestal	RP – 1158 del 30/12/2016			
PÓLIZAS				
N° PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA		VALOR
		DESDE	HASTA	
N/A				
BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO				
Valor inicial del contrato				\$ 25.627.848
Valor total adiciones				\$0
Valor total pagado		\$ 25.627.848		
Saldo a favor del contratista y a pagar contra la presente acta de liquidación		\$ 0		
Valor a liberar		\$0		
Sumas iguales		\$ 25.627.848		\$25.627.848
EXPLICACIÓN DEL SALDO NO EJECUTADO				
N/A				
INFORME FINAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO				
Supervisor certifica que el contratista cumplió con las obligaciones estipuladas en la Orden de Compra No 13383 - Contrato 855-2016 según informes entregados por el mismo.				
El Supervisor certifica que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 – Control de evasión de los recursos parafiscales – se deja constancia que a la fecha de suscripción del negocio jurídico objeto de liquidación, el CONTRATISTA se encontraba afiliado durante la vigencia del contrato al sistema de Seguridad Social Integral y así mismo cumplió con sus obligaciones frente al mismo, de acuerdo con los documentos soporte entregados por el CONTRATISTA.				
Por lo anterior, se procede a liquidar el contrato, en los términos del artículo 11 de la Ley 1150 de 2007				



LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

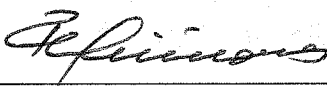
En la ciudad de Bogotá D.C., a los 08 AGO 2019 se reunieron **ANDREA CAROLINA PEDREROS CASTELLANOS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **33.701.532** de Chiquinquirá en calidad de Directora Corporativa y de Talento Humano y ordenadora del gasto, **SERGIO ANDRÉS RESTREPO MÉNDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **94.400.391** como Almacenista General en calidad de supervisor del contrato y **PIERRE CHARLES QUIÑÓNEZ CARDENAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. **19.294.909**, como Representante Legal de **SERVIASEO S.A.**, con Nit. **860.067.479-2** quien para los efectos del presente documento se llamará el Contratista, con el objeto de liquidar la Orden De Compra No 13383 - Contrato 855-2016.

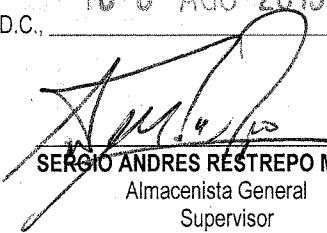
Según lo dispuesto en el artículo 60 de la ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, en la etapa de liquidación las partes acordarán los ajustes, revisiones y recomendaciones a que haya lugar y en el Acta constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo, en consecuencia, las partes acuerdan:

1. Liquidar de común acuerdo la Orden De Compra No 13383 - Contrato 855-2016 suscrito entre la ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ y SERVIASEO S.A.
2. Una vez suscrito este documento y cancelado el valor pendiente de pago que se trámite con la presente acta, las partes se declaran a paz y salvo en relación con los recursos asignados y las obligaciones de la Orden De Compra No 13383 - Contrato 855-2016.
3. El Contratista manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe, sin salvedades la presente liquidación.
4. Efectuadas las respectivas verificaciones en cuanto a obligaciones y pagos, el supervisor manifiesta que la OFB recibió a entera satisfacción el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato razón por la cual recomienda la aprobación de la presente acta de liquidación.

Hacen parte de la presente liquidación los soportes respectivos

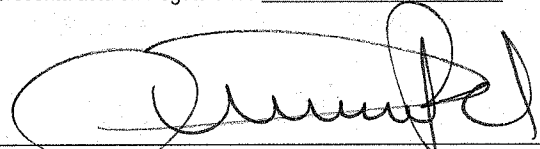
En constancia se firma la presente Acta de Liquidación, en la ciudad de Bogotá D.C.,

08 AGO 2019

PIERRE CHARLES QUIÑÓNEZ CÁRDENAS
Representante Legal
SERVIASEO S.A.

08 AGO 2019

SERGIO ANDRÉS RESTREPO MÉNDEZ
Almacenista General
Supervisor

Apruebo la anterior acta de liquidación de la Orden De Compra No 13383 - Contrato 855-2016, de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

En señal de lo anterior suscribo la presenta acta en Bogotá a los

08 AGO 2019

ANDREA CAROLINA PEDREROS CASTELLANOS

 **DIRECTORA CORPORATIVA Y DE TALENTO HUMANO**
ORDENADORA DEL GASTO
Ordenador del gasto

Elaboró: Sergio Andrés Restrepo
Revisó: Gina Lopez – Abogada Contratista DJC- OFB - Aspecto Jurídico
Vbo. Dirección Jurídica y de Contratación - Aspecto Jurídico



**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL - PREDIS
EJECUCION PRESUPUESTO
ORDENES DE PAGO DE UN COMPROMISO**

05-04-2019

11:18

ENTIDAD: 216 - ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ		ESTADO REGISTRO: AGOTADO						
UNIDAD EJECUTORA: 01 - UNIDAD 01		VALOR REGISTRO: 25,627,848.00						
VIGENCIA: 2016								
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 1158		NRO DISPONIBILIDAD: 1676						
TIPO PAGO	NUMERO ORDEN	FECHA ORDEN	FECHA REGISTRO	BENEFICIARIO	NUMERO COMPROMISO	ESTADO	VALOR	SALDO REGISTRO
ORDENES DE PAGO	3495	23-FEB-17	23-FEB-17	SERVIASEO S.A. SERVIASEO	855	VIGENTE	5,408,137.00	
ORDENES DE PAGO	3505	16-MAR-17	16-MAR-17	SERVIASEO S.A. SERVIASEO	855	VIGENTE	5,408,137.00	
ORDENES DE PAGO	3568	10-OCT-17	10-OCT-17	SERVIASEO S.A. SERVIASEO	855	VIGENTE	2,833,725.00	
ORDENES DE PAGO	3495	23-FEB-17	23-FEB-17	SERVIASEO S.A. SERVIASEO	855	VIGENTE	2,130,349.00	
ORDENES DE PAGO	3505	16-MAR-17	16-MAR-17	SERVIASEO S.A. SERVIASEO	855	VIGENTE	2,130,349.00	
ORDENES DE PAGO	3568	10-OCT-17	10-OCT-17	SERVIASEO S.A. SERVIASEO	855	VIGENTE	1,913,759.00	
ORDENES DE PAGO	3495	23-FEB-17	23-FEB-17	SERVIASEO S.A. SERVIASEO	855	VIGENTE	238,746.00	
ORDENES DE PAGO	3505	16-MAR-17	16-MAR-17	SERVIASEO S.A. SERVIASEO	855	VIGENTE	238,746.00	
ORDENES DE PAGO	3568	10-OCT-17	10-OCT-17	SERVIASEO S.A. SERVIASEO	855	VIGENTE	644,124.00	
ORDENES DE PAGO	3495	23-FEB-17	23-FEB-17	SERVIASEO S.A. SERVIASEO	855	VIGENTE	1,303,958.00	
ORDENES DE PAGO	3505	16-MAR-17	16-MAR-17	SERVIASEO S.A. SERVIASEO	855	VIGENTE	1,303,958.00	
ORDENES DE PAGO	3568	10-OCT-17	10-OCT-17	SERVIASEO S.A. SERVIASEO	855	VIGENTE	2,073,860.00	
Gran Total: *****							25,627,848.00	0.00
Anulaciones RP:							.00	

